

sidades, convocado por Orden de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado», de 14 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo del primer ejercicio, a las diez horas del día 28 de septiembre próximo, en los locales de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Presidente, Pablo Sanz Pedrero.

21357 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de Facultades de Medicina de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, convocado por Orden de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las once treinta horas del día 28 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Presidente, Pedro Alvarez Quiñones.

21358 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propedéutica clínica» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propedéutica clínica» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, convocado por Orden de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las trece horas del día 28 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Presidente, Ramón Velasco Alonso.

21359 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina), por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primer ejercicio.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de 14 plazas de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para efectuar su presentación ante este Tribunal y, a continuación, proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las doce horas del día 4 de octubre próximo, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria de Madrid).

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y —en todo caso— el programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal, Ramón Domínguez Sánchez.

21360 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología vegetal» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología vegetal» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, convocado por Orden de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 4 de octubre próximo, y comienzo de los ejercicios, a las nueve horas del día siguiente, en los locales del Instituto de Edafología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 115, Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Presidente, Arturo Caballero López.

MINISTERIO DE TRABAJO

21361 *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición para la provisión, en turno restringido, de 205 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la Escala de Administración en sus diversos grupos y categorías.*

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) autorizó a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social para convocar por única vez concurso-oposición para la provisión, en turno restringido, de plazas vacantes en la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa (S. E. A. F.) en sus diversas Escalas, grupos y categorías, cuyas convocatorias para la práctica de las pruebas habrían de hacerse una en 1977 y otra en 1978, dependiendo de la antigüedad en el Servicio de Empleo y Acción Formativa del personal afectado.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Orden, así como en la Resolución por la que se aprueba la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa y en el Estatuto de Personal de dicho Servicio, aprobado por Orden ministerial de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y modificado por Orden de 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y de 31 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), esta Dirección General de Empleo y Promoción Social ha tenido a bien realizar la primera convocatoria, disponiendo lo siguiente:

1.º Se convoca concurso-oposición para la provisión de 205 plazas vacantes, en turno restringido, en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa, en la Escala de Administración, de acuerdo con la distribución siguiente:

Quince plazas para el grupo General, categoría A.
Noventa y siete plazas para el grupo General, categoría C.
Ochenta y siete plazas para el grupo General, categoría D.
Tres plazas para el grupo Especial, categoría A.
Tres plazas para el grupo Especial, categoría B.

2.º Las actuaciones selectivas se ajustarán a las bases que se establecen para la presente convocatoria y, en su defecto, a lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa y, subsidiariamente, a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil del Estado.

Bases de la convocatoria

1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán tomar parte en el concurso-oposición que se convoca por la presente Resolución:

a) El personal contratado por el Servicio de Empleo y Acción Formativa, en régimen de dedicación especial, con anterioridad al 31 de diciembre de 1975 y con contrato hasta el 31 de diciembre de 1979.

b) El personal fijo del Servicio que reúna los requisitos generales de acceso a las plazas que se convocan, a tenor de lo dispuesto en el capítulo III, sección 2.ª del vigente Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

c) Los candidatos habrán de reunir las condiciones generales de titulación y experiencia que se exige para el acceso a la Escala de Administración en sus diversos grupos y categorías por la normativa que resulte aplicable, así como que continúen prestando servicio sin interrupción hasta la realización del concurso-oposición que por la presente Resolución se convoca.

2. SOLICITUDES

Plazo de presentación de instancias.

Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria dirigirán la solicitud a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de instancias.

La presentación de solicitudes puede efectuarse en el Registro General del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa Venadito, número 9, Madrid, o en las Direcciones Provinciales del mismo. También puede efectuarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Instancias.

El modelo de solicitud que se adjunta como anexo a la presente Resolución será facilitado en los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa o en sus Direcciones Provinciales.

3. ADMISION DE CANDIDATOS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se harán públicas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, de los motivos de exclusión.

Los interesados podrán formular reclamaciones a dichas listas en el plazo máximo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones presentadas en las listas provisionales serán aceptadas o rechazadas en las Resoluciones por las que se aprueben las listas definitivas correspondientes.

Las listas provisionales y definitivas de candidatos admitidos y excluidos serán hechas públicas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa y de sus Direcciones Provinciales.

4. DESIGNACION, CONSTITUCION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

El Tribunal del presente concurso-oposición será designado por esta Dirección General, haciéndose público en los tabloneros de la sede y Direcciones Provinciales del Servicio de Empleo y Acción Formativa, con veinte días de antelación a la fecha de realización de las pruebas, y estará constituido por un Presidente, un Vicepresidente y cinco Vocales, uno de los cuales actuará como Secretario. Podrán incorporarse al Tribunal los expertos en materias específicas que se consideren necesarios, los cuales serán designados por esta Dirección General, a propuesta del Tribunal.

Para la validez de las actuaciones del Tribunal será necesaria la presencia del Presidente o Vicepresidente y de tres Vocales.

5. EJERCICIOS DEL CONCURSO-OPOSICION

1.º Fase del concurso.

En la fase de concurso se calificará los méritos de los candidatos atendiendo a los siguientes aspectos, con las puntuaciones máximas que se indican para cada uno de ellos:

a) Formación: Tres puntos, valorándose los títulos y diplomas académicos, así como los cursillos realizados por el candidato.

b) Experiencia profesional: Tres puntos, valorándose el historial profesional, así como el expediente de servicios en el Servicio de Empleo y Acción Formativa.

c) Antigüedad en el SEAF: 0,5 puntos por año.

d) Otros méritos: Un punto, valorándose el conocimiento de idiomas, los trabajos o publicaciones, así como cualquier otra circunstancia que a juicio del Tribunal así lo merezca.

Realizada la calificación de los méritos el Tribunal levantará acta, donde constarán las calificaciones obtenidas por cada candidato en cada uno de los factores, así como la calificación total.

2.º Fase de oposición.

En la fase de oposición se compondrá:

Para categorías A y B, de dos ejercicios.

El primer ejercicio consistirá en la contestación por escrito, durante tres horas, como máximo, de un tema elegido por el Tribunal de entre los que componen la parte primera del programa del concurso-oposición.

El segundo ejercicio consistirá en la contestación por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, de tres temas entre cuatro extraídos al azar de entre los cuatro grupos en que se estructura la parte segunda del programa correspondiente. El temario del programa se publicará oportunamente.

Para categorías C y D.

Igual que para las categorías A y B, excepto que en el segundo ejercicio deberán contestar dos temas de entre tres extraídos al azar de los tres grupos en que se estructura su programa específico.

6. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICION

El Tribunal dará a conocer el lugar y fecha en que se realizarán los ejercicios del concurso-oposición, los cuales deberán efectuarse antes del 31 de diciembre de 1977.

En el supuesto de que algún concursante no pudiese asistir a alguno de los ejercicios, por causa de fuerza mayor debidamente justificada, será convocado nuevamente, para la realización de los mismos.

7. CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS Y LISTAS EN LA FASE DE OPOSICION

Los ejercicios serán calificados por el Tribunal respectivo de cero a 10 puntos.

Finalizado el ejercicio, el Tribunal levantará acta, donde constará la calificación obtenida por cada uno de los candidatos.

8. SELECCION FINAL DE CANDIDATOS Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

La calificación final del concurso-oposición será la suma de las obtenidas por el candidato en la fase de oposición y en la calificación de méritos de la fase del concurso.

El Tribunal hará pública la lista de candidatos seleccionados en el concurso-oposición de acuerdo con la puntuación final obtenida por los mismos.

Los candidatos seleccionados serán propuestos por el Tribunal para su nombramiento por esta Dirección General, publicándose la lista correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

9. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de seleccionados en el concurso-oposición, quienes figuren en ella habrán de presentar los documentos acreditativos de las titulaciones y méritos alegados, así como cualquier otro documento que, debiendo obrar en su expediente personal, no conste en el mismo.

Quienes dentro del plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor, no presente la documentación requerida o renuncie a sus derechos, quedarán excluidos, quedando anuladas todas sus actuaciones.

10. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, establecido en la base nueve de esta convocatoria y previo el informe correspondiente del ilustrísimo señor Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa, los candidatos seleccionados recibirán el nombramiento definitivo como personal fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa, en la Escala de Administración, en sus diversos grupos y categorías.

La asignación a los puestos de trabajo y la toma de posesión se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa y con la normativa vigente.

11. INTERPRETACION Y APLICACION

Queda facultado el Ilustrísimo señor Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa para interpretar las bases de la presente convocatoria y disponer lo necesario en orden a su cumplimiento.

Queda autorizado el Presidente del Tribunal para resolver cuantas cuestiones se presenten durante la realización de las pruebas selectivas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Director general, Rafael Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

Ilmo. Sr.:

.....
 (Primer apellido) (Segundo apellido) (Nombre)
 perteneciente al personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa en condición de
 (Fijo o contratado hasta)
 desde (Fecha), integrado en la Escala, grupo, catego-
 ria, en posesión del título académico de y actualmente desti-
 nado en, a V. I.
 (Provincia)

EXPONE: Que enterado de la convocatoria aprobada por V. I. por Resolución de 4 de agosto de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de para cubrir, en turno restringido, plazas vacantes en la plantilla del SEAF, reuniendo todos y cada uno de los requisitos que en la convocatoria se exigen, y en posesión de los méritos que se detallan al dorso,

SOLICITA: de V. I. ser admitido al concurso-oposición para acceso a la Escala, grupo, categoría

Dios guarde a V. I.

En a de de
 (El interesado)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y PROMOCION SOCIAL.

(Dorso que se cita)

FORMACION:

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y SERVICIOS EN EL SEAF:

OTROS MERITOS:

En a de de 1977
 (El interesado)

ADMINISTRACION LOCAL

21362 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Viceinterventor de Fondos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17265, correspondiente al jueves día 28 de julio de 1977, aparecen las bases que han de regir el concurso para cubrir una plaza de Viceinterventor de Fondos, dotada con el coeficiente 5,0, indemnización por residencia del 15 por 100 sobre el sueldo sin trienios y demás complementos que correspondan en virtud de acuerdo o disposiciones legales en vigor.

Podrán tomar parte en este concurso quienes pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local, sin exceder de la edad necesaria para que le falte, al menos, doce años para la jubilación forzosa por cumplimiento de edad y acrediten un tiempo mínimo de servicios de diez años.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
 Palma de Mallorca, 28 de julio de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—7.940-E.

21363 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Letrado Asesor de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Por Resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, prevista en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores.

A) Admitidos

- 1.º Don José Antonio Zarzalejos Nieto.
- 2.º Don Juan María de Aldazábal Jáuregui.

B) Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5, 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 29 de julio de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—8.103-E.